

Participación de la sociedad civil en la IX RAPIM

La Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR invita a las organizaciones de la sociedad civil a participar en la Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas (RAPIM), que tendrá lugar el 28 de mayo de 2019, en el Instituto de Políticas Públicas del MERCOSUR (IPPDH).

¿Cómo inscribirse?

El período de inscripciones estará abierto desde el 09 al 17 de mayo de 2019, inclusive.

Participar de las instancias presenciales es sencillo, las Organizaciones deben seguir los siguientes pasos:

- 1) Las organizaciones deberán estar inscriptas previamente en el registro de organizaciones de la sociedad civil del MERCOSUR. (<https://registroups.mercosur.int/>), en UPS—Registro de Organizaciones y Movimientos sociales del MERCOSUR.
- 2) Una vez inscriptas en el Registro del MERCOSUR, deberán completar el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN de la IX RAPIM, que se encuentra disponible en la página RAADH (www.ippdh.mercosur.int). El formulario debe ser remitido a la Presidencia Pro Tempore argentina, enviando un mail a cflorestano@jus.gov.ar y opi@mrecic.gov.ar (copiar ambas direcciones en el correo), durante el período de inscripción establecido para tal fin (06 al 17 de mayo de 2019).

PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

- 1) Las Organizaciones podrán enviar hasta 1 (un) representante a la reunión presencial, a los fines de garantizar la participación de la mayor cantidad de Organizaciones posibles.
- 2) Los representantes de las Organizaciones, previamente acreditados mediante el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, deberán presentarse 15 minutos antes del comienzo de la reunión
- 5) El registro de los asistentes y las intervenciones se incluirán como anexos al acta de la reunión.

RAADH

Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos
y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados

